

Fecha: 21-05-2022
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chanarillo
Tipo: Crónica

Pág.: 3
Cm2: 157,9
VPE: \$ 126.330

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Coordinadora de Salud de Atacama llama a la comunidad a tomar con cautela publicaciones en medios digitales y redes sociales con acusaciones por presunto maltrato laboral de parte del Director del Hospital Regional de Copiapó

Coordinadora de Salud de Atacama llama a la comunidad a tomar con cautela publicaciones en medios digitales y redes sociales con acusaciones por presunto maltrato laboral de parte del Director del Hospital Regional de Copiapó

La Coordinadora de Salud Atacama que agrupa a las siguientes organizaciones gremiales: CONFUSAM, FENATS, FENPRUSS, FENFUSSAP, ASEN, AFUSAM, COLEGIO DE KINESIÓLOGOS, COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS, COLEGIO DE ENFERMERAS, ODONTÓLOGOS EDF, señaló, a la comunidad de Atacama, a través de un comunicado, su posición frente a "hechos de conocimiento público" en torno a "situaciones de maltrato y acoso laboral en nuestros establecimientos de salud, tema de gran preocupación en nuestro quehacer gremial sobre todo en tiempos de gran demanda asistencial por la pandemia, el cual está presente y se demanda trabajo preventivo en las diferentes reuniones que sostenemos con las autoridades regionales y directivos del sector, situaciones como por ejemplo, en Establecimientos de Atención Primaria de Tierra Amarilla y Caldera, Hospitales", reza la misiva.

"En esta ocasión, específicamente nos referimos a información en medios digitales y redes sociales que acusan maltrato laboral por parte del Director del

Hospital Regional de Copiapó; sobre esta comunicación el Servicio de Salud Atacama ordenó un proceso administrativo orientado a investigar y esclarecer dichas denuncias, para lo cual se utilizó el Procedimiento de Denuncia de Maltrato, Acoso Laboral y/o Sexual que el Ministerio de Salud ha establecido para este tipo de hechos y que en el término de la investigación resultó "sobreseído", liberando al Director de las acusaciones y la responsabilidad administrativa en estos casos", prosigue el documento

"Que las informaciones vertidas a través de medios digitales citando páginas en redes sociales con acusaciones de este tipo sin los medios verificadores que se amparan en el expediente, "funas", son lamentables, pues se sustentan en publicaciones sin un rostro detrás, generando injurias y calumnias con publicidad para el supuesto victimario, en este caso un Director de Hospital, pero que el día de mañana pueden afec-

tar a cualquier otra u otro funcionario público", argumentó la coordinadora en el comunicado.

"Que este tipo de denuncias contra funcionarios y funcionarias del sector salud, transversalmente, resultan muy sensibles para nuestro sistema, pues afecta gravemente y en forma directa a las y los compañeros de trabajo, cuando son sin mayores funda-

mentos y sin el respeto al oportuno y debido proceso de investigación administrativa, nos parecen graves, pues sólo contribuyen al descrédito de dicho procedimiento, instalando la desconfianza y una mala imagen hacia la comunidad" continúa el texto.

"Por último, hacemos el llamado, anticipadamente, a establecer canales de comunicación y acceso a la información con nuestros Establecimientos de Salud para tener mayor certeza de los hechos denunciados, no obstante, y de acuerdo a la Ley Sobre Protección de Funcionarios Públicos, solicitamos que el Director del Servicio de Salud Atacama (S), realice las correspondientes acciones judiciales que están establecidas en la Ley para que identifique a las y/o los eventuales responsables de estas imputaciones, pues no es primera vez que funcionarios de la salud nos vemos menoscabados en forma gratuita en redes sociales", termina la misiva.